

BASES Y CONDICIONES

1. PRESENTACIÓN GENERAL DIRECTORIOS ARGENTINA CREATIVA

Directorios Argentina Creativa es una iniciativa de la Cancillería Argentina a través de la Dirección de Promoción de Exportaciones de Servicios Basados en el Conocimiento, Industrias Creativas, Turismo y Deportes (DNTEC) que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

Directorios Argentina Creativa se constituye como una herramienta de promoción comercial que busca consolidar en una sola plataforma digital la información de las empresas y emprendimientos creativos argentinos con oferta exportable.

Incluye 8 (ocho) Directorios organizados por sector y subsector:

Diseño

1. Moda con impacto (indumentaria, calzado, joyería contemporánea y accesorios)
2. Interiorismo con impacto (textiles y objetos de diseño)

Editorial

3. Editoriales

Artes Visuales

4. Galerías de Arte

Industria Musical

5. Representantes de Proyectos Musicales
6. Fabricantes de instrumentos musicales y accesorios

Artes Escénicas

7. Productoras de Artes Escénicas

Audiovisual

8. Productoras Audiovisuales

Directorios Argentina Creativa está disponible online en la sección [“Exportar - Industrias Culturales y Creativas”](#) de la página web de la Cancillería Argentina y se podrá consultar en idioma español e inglés.

Cada Directorio incluye un motor de búsqueda organizado por filtros según las características propias de cada sector, y una ficha con información, logos e imágenes de las empresas y emprendimientos creativos participantes con los links a sus sitios web o redes sociales según corresponda.

2. OBJETIVOS

- Potenciar las acciones de promoción comercial de las Industrias Creativas Argentinas con oferta exportable en el exterior.
- Concentrar en una sola plataforma digital la información de las empresas y emprendimientos creativos argentinos con proyección internacional.
- Consolidar en una única herramienta de promoción comercial la oferta exportable de las Industrias Creativas Argentinas para el sector privado y las representaciones argentinas en el exterior.

3. DIRECTORIO ARGENTINA CREATIVA | MARKETING, PUBLICIDAD, Y COMUNICACIÓN

El Directorio Argentina Creativa | MARKETING, PUBLICIDAD, Y COMUNICACIÓN cuenta con el apoyo de Agencias Argentinas de Comunicación Publicitaria (AA), la Asociación Argentina de agencias, consultoras y productoras del ecosistema digital (Interact), Consejo Profesional de Relaciones Públicas y Comunicación que forman parte de la Red de Entidades de Comunicación (REC) y busca promover la internacionalización de empresas y agencias nacionales que brindan servicios profesionales de Marketing, Publicidad y Comunicación que se destaquen por su sólida experiencia, versatilidad y adaptabilidad, aportando soluciones creativas e innovadoras.

4. DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA | Directorio Argentina Creativa | MARKETING, PUBLICIDAD, Y COMUNICACIÓN

Para participar del Directorio Argentina Creativa | MARKETING, PUBLICIDAD, Y COMUNICACIÓN, las empresas/agencias deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer Oferta de Servicios Profesionales Exportable (capacidad para comercializar sus servicios en el mercado internacional)
- Ser una empresa/agencia argentina con un mínimo de 3 años de funcionamiento.
- Contar con la mayoría del capital societario de origen argentino.
- Presentar un portfolio actualizado que refleje la calidad, originalidad y diversidad de los trabajos
- Como mínimo, 50% de los profesionales que forman parte de la empresa/agencia de nacionalidad argentina

Asimismo, serán valorados los siguientes aspectos:

- Versatilidad y adaptabilidad a la diversidad de proyectos
- Profesionalismo y compromiso con la calidad
- Portfolio sólido y experiencia en proyectos relevantes tanto locales como internacionales.

5. INSCRIPCIÓN

Para participar de la CONVOCATORIA, las empresas y agencias argentinas que ofrecen servicios profesionales de publicidad, marketing y comunicación interesadas deberán postularse a través del formulario que estará disponible durante el período de inscripción en el sitio www.cancilleria.gob.ar/es/industrias-culturales-creativas, de acuerdo a las formalidades y condiciones establecidas en las presentes Bases y Condiciones.

Cada empresa/agencia deberá completar la totalidad de los datos requeridos en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN y adjuntar:

- Portfolio y/o Brandbook de su empresa/emprendimiento
- Logo de la empresa/emprendimiento (formatos: PNG fondo transparente / vector -AI- Mínimo 800px y máximo 1200px)

La convocatoria para inscribirse al Directorio Argentina Creativa | MARKETING, PUBLICIDAD, Y COMUNICACIÓN estará abierta desde la fecha de publicación y las inscripciones podrán realizarse hasta el 24 de agosto de 2025.

La DNTEC se reserva el derecho a extender este periodo si lo considerase necesario, en cuyo caso lo comunicará de manera pertinente en el sitio web.

6. SELECCIÓN

La selección de la nómina de las empresas que formarán parte del Directorio será coordinada por la DNTEC que llevará adelante la evaluación del cumplimiento de las bases y condiciones y la curaduría de las inscripciones recibidas a esta convocatoria, con apoyo de Agencias Argentinas (AA), la Asociación Argentina de agencias, consultoras y productoras del ecosistema digital (Interact), Consejo Profesional de Relaciones Públicas y Comunicación, que forman parte de la Red de Entidades de Comunicación (REC).

7. DIFUSIÓN

El Directorio Argentina Creativa será difundido en las páginas web de las más de 150 representaciones argentinas en el exterior y accesible a través de códigos QR impresos en piezas gráficas de difusión a distribuirse en las misiones y acciones comerciales que realice la Cancillería Argentina para cada sector y subsector creativo. También, será promocionado y difundido en la prensa y en medios especializados en mercados estratégicos y potenciales en el exterior.

8. USO DE LOS DATOS

Al enviar el formulario de inscripción, las empresas y emprendimientos creativos declaran su conformidad con que el Ministerio de Relaciones Exteriores,

Comercio Internacional y Culto utilice los datos brindados en la Sección “Datos de la empresa/emprendimiento” de dicho formulario para el desarrollo del Directorio, que serán publicados en su página web y difundidos de acuerdo al apartado 7. DIFUSIÓN de estas Bases y Condiciones. Los datos proporcionados se utilizarán exclusivamente con el propósito de promoción comercial de las Industrias Creativas Argentinas.

9. PROPIEDAD DE LAS IMÁGENES

Las empresas y emprendedores creativos serán responsables de poseer los derechos de propiedad o autorización correspondientes sobre las imágenes proporcionadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y de otorgarle, con el envío de las mismas, la autorización para utilizarlas con los fines de la promoción y difusión del Directorio Argentina Creativa.

10. MODIFICACIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto se reserva el derecho de realizar modificaciones o aclaraciones en los Directorios Argentina Creativa a los fines de hacer más eficiente la difusión de la información brindada por las empresas y emprendimientos creativos participantes.

11. CONSULTAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS

Para consultas y solicitud de actualización de datos contactarse con culturalescreativas@mrecic.gov.ar

Para la actualización de datos se realizarán dos convocatorias anuales; una a principios de cada año y otra a mediados de cada año; que serán informadas vía mail a las empresas participantes de DAC.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Para todos los efectos legales, se entiende que, por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, el postulante conoce y acepta incondicionalmente el contenido íntegro de las presentes bases y condiciones.

**Marketing, Publicidad
y Comunicación**

DIRECTORIO
Argentina Creativa